

Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Plataforma Virtual del Sistema Nacional de Fiscalización

Ciudad de México, 25 de abril de 2018
Sala Virtual del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación

MINUTA

La Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Plataforma Virtual del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) se llevó a cabo en la Sala Virtual del Edificio Sede de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), ubicado en Carretera Picacho-Ajusco No. 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México. En la Reunión se dieron cita los titulares y representantes de las entidades integrantes del referido Grupo de Trabajo, a saber: el MSc. Benjamín Fuentes Castro, Secretario Técnico de la Auditoría Superior de la Federación (ASF); el Lic. Dante Preisser Rentería, Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción de la Secretaría de la Función Pública (SFP); la Mtra. Rocio Stefany Olmos Loya, Secretaria de la Función Pública del Estado de Chihuahua; la Mtra. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Coahuila; el Dr. David Villanueva Lomelí, Auditor Superior del Estado de Puebla, y el Lic. Juan Víctor Fonseca López, Director General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, en representación del Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado de Guanajuato. También, por parte de la ASF estuvieron presentes: el Mtro. Ángel José Trinidad Zaldívar, Titular de la Unidad de Sistemas, Información y Transparencia; el Ing. Alejandro Antonio Diego Duffilhot, Director General de Sistemas; el Ing. Pedro Luis Flores Suárez, Director de Operación de Sistemas, y el Lic. Roberto José Domínguez Moro, Director del SNF y Mensaje Institucional. Asimismo, por parte de la SFP se dieron cita: el Lic. Luis Adrián Pascacio Martínez, Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, y el Ing. Edder Espinosa Arellano, Director General de Tecnologías de Información.

1

En el curso de la Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Plataforma Virtual del SNF se desarrollaron ocho puntos en la agenda, mismos que se enumeran a continuación:

1. Bienvenida.
2. Registro de Asistencia.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Sondeo de Sistemas Públicos de Información.
5. Directrices Generales de la Plataforma Virtual del SNF.

6. Coordinación con el Grupo de Trabajo sobre Coordinación para la Fiscalización sobre los formatos y campos para la plataforma.
7. Acuerdos.
8. Conclusiones.

Seguimiento de Acuerdos

Se hizo del conocimiento de los integrantes del Grupo de Trabajo sobre la Plataforma Virtual del SNF, el estado, grado de avance o cumplimiento de los acuerdos de la reunión del Grupo, celebrada el 30 de noviembre de 2018, en la Ciudad de México, correspondientes a los siguientes:

1. Respecto al sondeo para conocer el estado que guardan los sistemas públicos de información que actualmente son utilizados por los organismos auditores y fiscalizadores, integrantes del SNF, para el desempeño de sus funciones, se recabará la información de los entes faltantes y se conjuntará para su análisis detallado. El GTPV compartirá con los integrantes del SNF los resultados.
2. El GTPV notificará al Comité Rector del SNF del documento de las directrices que podrían seguirse para estructurar la Plataforma Virtual del SNF, para que sean considerados los comentarios de los miembros del SNF y contar con un documento más detallado para presentar a dicho Comité y eventualmente a la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana del SNA.
3. El GTPV toma nota del acuerdo del Grupo de Trabajo sobre Coordinación para la Fiscalización (GTCF), en relación con la coordinación que deben tener ambos grupos para que el GTCF proporcione los insumos y campos que deberá contener la Plataforma, conforme a los productos que dicho Grupo presentará al Comité Rector en la materia

Acuerdos

El MSc. Benjamín Fuentes Castro, Secretario Técnico de la ASF, y el Lic. Dante Preisser Rentería, Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción de la SFP, dieron lectura a los acuerdos alcanzados durante la Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Plataforma Virtual del SNF. Éstos se señalan a continuación:

1. El GTPV complementará los resultados del sondeo para conocer el estado que guardan los sistemas públicos de información que actualmente son utilizados por los organismos auditores y fiscalizadores, integrantes del SNF.
2. El GTPV acuerda que se propondrá que la base de datos que se genere para permitir el intercambio de información entre los miembros del SNF, contemple las observaciones y acciones que emiten los órganos de fiscalización y auditoría gubernamental, así como su seguimiento.
3. El GTPV acordó que la definición de contenidos, formatos, campos, términos y conceptos homogéneos de la Plataforma Virtual del SNF debe ser acordada, en conjunto, con los Grupos de Trabajo sobre Coordinación para la Fiscalización y Transparencia. Para ello, se acordó que las copresidencias de los grupos tendrán una reunión para definir los alcances del trabajo conjunto y calendarizar las sesiones.
4. El GTPV determinó que en el documento estratégico que se presente al Comité Rector del SNF se deberá incluir:
 - a. La definición de campos, contenido de información y formatos que debe contener la plataforma,
 - b. Requerimientos técnicos
 - c. Mecanismos para que los integrantes del SNF alimenten la Plataforma
 - d. Definición de publicidad de información y el tratamiento de la mismaAsimismo, dicho documento contendrá las Directrices Generales que fueron redactadas por el GTPV
5. Las SFP pone a disposición de los integrantes del SNF su sistema de información, mismo que en modalidad de donación de derechos de uso podrá ser asequible para las entidades que no cuentan con un sistema.
6. Los integrantes del GTPV acordaron invitar al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción para asistir a la próxima reunión del grupo.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 18:45 hrs., del día 25 de abril de 2018 se declaró concluida la Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Plataforma Virtual del Sistema Nacional de Fiscalización.